



PRONUNCIAMIENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNAM SOBRE LA AUTONOMÍA

En julio de 1929, el presidente Emilio Portes Gil publicó la nueva *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México*, resultado de un anhelo que había inspirado a miles de jóvenes en toda América Latina. Hoy, cuando se cumplen noventa años de ese histórico hecho, conviene recordar que la autonomía alcanzada entonces es una garantía imprescindible para la independencia y la libertad de cátedra ante cualquier intento por inmiscuirse en los asuntos internos de nuestra Máxima Casa de Estudios.

La autonomía debe ser asumida, pues, como una conquista de todos los ciudadanos en su afán por separar las políticas de cada gobierno en turno del quehacer universitario. La autonomía ha permitido que la UNAM no solo sea libre, sino completamente transparente en el uso y la gestión de sus recursos públicos. Gracias a ella, ninguna institución en nuestro país ha demostrado mayor compromiso con la educación, el desarrollo, la investigación, la difusión de la cultura, el combate a la desigualdad y el ejercicio de la crítica.

Por ello, el Pleno del Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno de la UNAM, reitera en estos momentos la defensa irrestricta de la autonomía universitaria y hace un llamado al conjunto de los mexicanos para que sigan considerándola como un logro único para bien de nuestros académicos, trabajadores y alumnos, y para el bien de México.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

H. Consejo Universitario

Antigua Escuela de Medicina, Cd. Mx., 13 de febrero de 2019